

Llamado a Licitación

República Argentina

Gobierno de la Provincia de Santa Fe

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Ministerio de Economía

Unidad Ejecutora Provincial

Ministerio de Obras Públicas y Vivienda

Dirección Provincial de Vialidad

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PROVINCIAL

Préstamo BIRF 7301-AR

Licitación Pública Nacional Nº 01/09: “Adquisición de dos (2) Balanzas Dinámicas” para la Dirección Provincial de Vialidad.

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.
2. La Provincia de Santa Fe ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Programa de Infraestructura Vial Provincial, y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo BIRF 7301-AR, al pago de los gastos elegibles conforme al contrato que resulte de la presente invitación.
3. La Unidad Ejecutora Provincial (UEP) del Ministerio de Economía y la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, invitan a los licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para la Licitación Pública Nacional Nº 01/09, Adquisición de dos (2) Balanzas Dinámicas, a ser contratada bajo el sistema de precios unitarios. El plazo de entrega es de noventa (90) días.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los Documentos de Licitación en la dirección indicada al final de este llamado.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen aspectos técnicos, financieros y legales. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable y libre de todo gasto de Pesos Doscientos (\$ 200,00). Esta suma deberá pagarse mediante boleta de depósito en la Cuenta Corriente Oficial Nº 21.826/06 – Subprograma Santa Fe – Préstamo BIRF Nº 7301-AR – Cuenta Programa, del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Los licitantes interesados podrán consultar los documentos de licitación en las páginas web: www.santafe.gov.ar (Ministerio de Economía) y www.argentinacompra.gov.ar, y/o en la dirección y en el horario indicado al final de este Llamado.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (Unidad Ejecutora Provincial), a más tardar hasta las 13.00 hs. del 08 de Abril de 2010. A partir de las 10.00 hs. y hasta las 11.00 hs., del día 09 de Abril de 2010, se deberán entregar únicamente en la Sala de Reuniones del Ministerio de Economía, sito en Av. Pte. Arturo Illia 1151, Piso 6º, de la Ciudad de Santa Fe. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona. El Acto de Apertura de las ofertas de la presente Licitación tendrá lugar el día 09 de Abril de 2010, a las 11.00 hs. la Sala de Reuniones del Ministerio de Economía, sito en Av. Pte. Arturo Illia 1151, 6º Piso, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina.
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una “Garantía de Seriedad de la oferta” constituida por “Manifiesto de Garantía de la Oferta” y un “Seguro de Caucción”, por el monto de Pesos

Ocho Mil (\$ 8.000,00), o a opción del licitante, podrá estar constituida por una "Garantía Bancaria" o "Fianza", por el mismo monto.

10. La dirección referida arriba es:

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Av. Pte. Arturo Illia 1151 – 8º Piso – (3000) Ciudad de Santa Fe

Tel: 0342-4506807/36 – Fax: 0342-4506874 –

Horario de 07.00 hs a 13.00 hs.

Correo electrónico: uepsantafe@santafe.gov.ar, uepsantafe@yahoo.com.ar

Página web oficial de la Provincia de Santa Fe: www.santafe.gov.ar .